



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL
Y MARINO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURA

27 de febrero de 2010

Cesa la explotación hidroeléctrica de El Menjú en Cieza por abandono

La CHS recupera el Dominio Público Hidráulico tras la demolición de una central que no funcionaba desde hace años

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ha decidido cerrar las instalaciones de la central hidroeléctrica de El Menju, en Cieza, dado que éstas se encontraban en estado de permanente abandono y ruina. La decisión permitirá recuperar la zona de Dominio Público Hidráulico (DPH) y poner fin a la derivación de agua del río Segura hacia el citado complejo.

La CHS ha actuado de oficio al comprobar que la central hidroeléctrica llevaba ya tiempo inactiva y que el inmueble y la maquinaria asociados a su explotación se encontraban deteriorados. El Menju contaba con una concesión de aprovechamiento hidroeléctrico que le permitía desviar 8.000 litros por segundo del Segura en el denominado salto de El Menjú, una autorización que seguía en vigor pese al abandono del complejo. Por este motivo, el organismo de cuenca comunicó a Iberdrola Renovables su intención de comenzar el expediente de caducidad de la concesión, que el reglamento del DPH permite cuando se constata la interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular. También se indicó a la empresa la conveniencia de derriuir la planta, debido a su situación de ruina absoluta, que impedía mantener en buen estado y vigilada la edificación. Iberdrola Renovables ha aceptado solicitando permiso para iniciar la demolición.